



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de septiembre de 2022

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	JERNI ENRIQUE MEDINA CUADRADO
CONSIGNANTE:	TICSA COLOMBIA
RADICADO:	050013105002 20220033400
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 22 de julio de 2022, se allegó un memorial suscrito por el señor EDGAR DARÍO GÁLVEZ GONZÁLEZ, en su calidad de Representante Legal de la sociedad TICSA COLOMBIA, con NIT 900.982.062-4, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **JERNI ENRIQUE MEDINA CUADRADO**, con c.c. 75.065.605, por la suma de **\$141.232**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003923235, constituido el día 11 de agosto de 2022.

Se ordena dejar a disposición del señor **JERNI ENRIQUE MEDINA CUADRADO**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eca598fde40747d81ff0bbdc2201229a96bf4d64d3eab92547d92ace9a15cd70**

Documento generado en 06/09/2022 01:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>